

**Minuta Comité Ejecutivo
Reunión CE02-2020
Sesión Ordinaria****Fecha: 12 de marzo de 2020****Hora: De 9:30 am a 1:30 pm****Lugar: Restaurante Los Cebollines, Escalón, S.S.****A. Asistentes**

Ing. Enrique Díaz/ REDCA+, Lcda. Susan Padilla/PASMO, Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES, Lcda. Yanira de Rodríguez/ Grupo Procampoly, Lic. Francisco Ortíz/ FUNDASIDA, Rvdo. Sail Quintanilla/Asoc. El Renuevo, Dra. Celina de Miranda/ ONUSIDA, Dra. Margarita de Peñate/IEPROES, Dra. Ana Isabel Nieto, Dr. Julio Garay, Dra. Ana Guadalupe Flores, Lcda. María Isabel Mendoza/ MINSAL, Dra. Maricela Herrera/ PLAN, Lic. Ricardo Gavidia/ ALF, Lcda. Carmen Elena Suárez, Dra. Sussy Lungo, Lcda. Susy Barrios PASMO/USAID, Dr. Eduardo Quevedo/USAID

B. Agenda

1. Saludo
2. Autorización de descargo de bienes en inventario del MCP-ES
3. Resultados de "Evaluación de las pruebas autoadministradas de VIH con hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans y hombres heterosexuales (2020) El Salvador"
4. Plan de trabajo de PASMO para el presente año fiscal
5. Avances en la implementación de auditoría de la Corte de Cuentas a proyectos VIH y TB del FM MINSAL
6. Solicitud de aprobación de reprogramación y reorientación de fondos del proyecto VIH-MINSAL
7. Propuesta de agenda a desarrollar en reunión plenaria ME02-2020
8. Lugar y fecha próxima reunión

C. Desarrollo**Punto 1: Saludo**

Ing. Enrique Díaz, presidente en funciones, la Lcda. Isabel Payés se encuentra fuera del país, brinda un cálido saludo a los presentes, da la bienvenida a los invitados, agradece el tiempo tomado para asistir a la reunión.

Punto 2: Autorización de descargo de bienes en inventario del MCP-ES

Lcda. Marta Alicia de Magaña presenta el listado de bienes propuestos a descargar, los cuales se detallan a continuación:

Bienes donados al MCP-ES donados por otros organismos/proyectos:

Nº	Descripción del bien	Cantidad	Justificación
1	UPS/ Batería marca ACP	3	Fuera de uso desde el 2016
2	Computadora de escritorio y accesorios Marca DELL Optiplex 755	1	Equipo enciende normalmente, no posee licenciamiento y ha sobrepasado su tiempo de vida útil
3	Computadora portátil HP	1	Pantalla LCD dañada, batería retiene carga por poco tiempo, y no posee licenciamiento Windows

Bienes comprados con fondos MCP-ES/FM

N°	Descripción del bien	Cantidad	Justificación
1	Lector de CD marca HP	1	Buenas condiciones, no se le da uso
2	CPU computadora de escritorio y parlantes Marca Dell Optiplex 990	1	El CPU y los parlantes están en buenas condiciones, el resto de los accesorios están bajo el uso de la Asistente de la Dirección Ejecutiva
3	Tablet 10" marca SAMSUNG	1	No enciende, aun utilizando su cargador.
4	Grabadora de Voz marca SONY	1	No enciende
5	Cámara fotográfica digital marca PENTAX Optio vs20	1	No enciende
6	Disco Externo 1T Go Plex	1	No hay garantía de que lo reconozcan los equipos.

El destino de los bienes propuestos por este comité se presentará para aprobación del pleno en la próxima reunión plenaria.

ACUERDO:

Por unanimidad se aprueba presentar al pleno la siguiente propuesta.

Bienes donados al MCP	Destino sugerido
UPS/ Batería marca ACP	Programa de TB para equipos Gene Xpert Chalatenango. Hacer nota a ministra notificando donación.
Computadora de escritorio y accesorios Marca DELL Optiplex 755	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
Computadora portátil HP	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
Bienes obtenidos con FM*	Destino sugerido
Lector de CD marca HP	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
CPU de computadora de escritorio y parlantes Marca Dell Optiplex 990	COCOSI
Tablet 10" marca SAMSUNG	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
Grabadora de Voz marca SONY	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
Cámara fotográfica digital marca PENTAX Optio vs20	Instituto San Luis de Soyapango para prácticas. Contacto brindará Dr. Garay.
Disco Externo 1T Go Plex	COCOSI

*Para los equipos que han sido comprados con fondos del FM, una vez aprobada la propuesta por el pleno, deberá pasar a autorización del FM.

Punto 3: Resultados de “Evaluación de las pruebas autoadministradas de VIH con hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans y hombres heterosexuales (2020) El Salvador”

Dra. Sussy Lungo presenta los resultados de estudios realizados en el marco del Programa de USAID de Prevención Combinada en VIH para Centroamérica, PSI/PASMO trabaja para alcanzar los “primeros 90”; el primer paso esencial para asegurar que personas VIH positivas conozcan su diagnóstico y se vinculen a los servicios de salud integral. A pesar de los esfuerzos y logros en la ampliación de servicios de la prueba de VIH, aún existen barreras para acceder a los servicios.

Las barreras son pronunciadas entre las poblaciones clave, como HSH, e incluyen: tratos hostiles por personal de salud, temor al estigma y discriminación, estrés por el tiempo de espera, tener que regresar por los resultados y el temor a la pérdida de confidencialidad.

Para cerrar las brechas y alcanzar los objetivos 90-90-90, se ha concluido que se necesitan servicios de prueba más eficientes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha propuesto la autodetección del VIH como una medida factible para complementar los servicios de prueba tradicionales y ayudar a los países a alcanzar los primeros -90.

El objetivo del estudio es comprender el potencial de las pruebas autoadministradas de VIH que utilizan el fluido oral (OraQuick HIV Self-Test) y la sangre (INSTI HIV Self Test), entre HSH, MJT y hombres heterosexuales (HH) que viven en Guatemala y El Salvador. Como objetivos específicos se espera evaluar el desempeño de los participantes durante la realización de las pruebas, evaluar la aceptabilidad de cada prueba, explorar la preferencia entre ambas pruebas y explorar la preferencia entre tres modelos de disponibilización para las pruebas autoadministradas. Para la realización de este estudio se utilizaron 3 modelos: Métodos mixtos (cualitativo y cuantitativo), Muestreo intencional, no probabilístico, criterios de inclusión, el protocolo, consentimientos informados, materiales de reclutamiento e instrumentos fueron revisados y aprobados por el comité de ética de PSI en Estados Unidos.

Resultados:

Características de participantes

La edad promedio 29 años (mínima 21- 44 máxima)

68.3% se ha realizado la prueba en los últimos 12 meses y un 80% alguna vez en su vida

83% sostiene algún trabajo

Diferencias significativas entre los países

% población con estudios universitarios GUA 24% ESA 60%

% población realizó prueba en laboratorio privado GUA 7% ESA 69%

% población que ha visitado proveedor de salud los últimos 6 meses GUA 43% ESA 75%

Desempeño

Evaluación General ORAL (altamente satisfactorio); SANGRE (moderadamente satisfactorio)

Minutos para administrar la prueba ORAL (4.7): SANGRE (9.0)

Pruebas inválidas ORAL (0/41) SANGRE (4/41)

Aceptabilidad

% consideró la prueba capaz de detectar si una persona tiene VIH/ ORAL 60% SANGRE 100%

% que consideran confiable el resultado de la prueba/ ORAL 78% SANGRE 100%

% que sostuvo que la prueba sería de utilidad para él/ ORAL 78% SANGRE 100%

% que recomendaría la prueba oral a amigos/ ORAL 88% SANGRE 88%

Intención

% que se realizaría la prueba en casa ORAL 95% SANGRE 93%

% se realizaría la prueba después de las 7 pm ORAL 73% SANGRE 73%

Disponibilidad de pagar por la prueba ORAL \$10.13 SANGRE \$13.84

Preferencia

Prueba que se adapta mejor a sus necesidades ORAL 22.5% SANGRE 75.5%

Prueba que fue más fácil realizarla ORAL 72.5% SANGRE 27.5%

Los resultados del estudio indican que existe potencial para los dos tipos de prueba autoadministrada, sin embargo; la prueba oral requiere de una estrategia de comunicación que enfatice y fortalezca la efectividad percibida, la prueba de sangre requiere una estrategia complementaria de comunicación para mejorar las habilidades para la autoadministración correcta de la prueba, hay que estudiar la capacidad y disponibilidad de pago para la prueba autoadministrada si se desea un modelo comercial para el producto.

Punto 4: Plan de trabajo de PASMO para el presente año fiscal

Dra. Sussy Lungo comenta que el Programa de Prevención Combinada en VIH para Centroamérica Con un Acuerdo cooperativo iniciando en octubre de 2010, terminando en enero de 2020, implementado por: PSI / PASMO y Cicatelli Associates. Seguirán trabajar con las 4 resultados anteriores y uno nuevo que se agregó el año pasado.

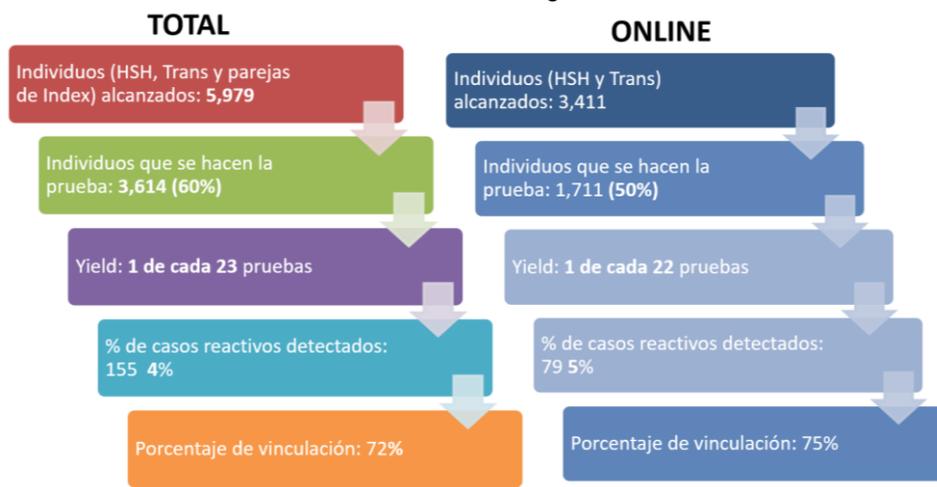
1. Reducir comportamiento d alto riesgo en población clave y VIH
2. Reducir la hostilidad en los ambientes sociales
3. Incrementar el acceso de las poblaciones clave y VIH a un paquete mínimo de servicios esenciales.
4. Investigación y monitoreo para diseñar o ajustar actividades de prevención.
5. Fortalecimiento institucional para desarrollar capacidades de organizaciones locales.

Las poblaciones meta, siguen siendo las mismas: personas con VIH, mujeres trans, HSH y la nueva población serán las parejas de acuerdo con los contactos INDEX.

La estrategia Programa de Prevención Combinada seguirá bajo el enfoque de Diagnóstico y Vinculación y se hace la referencia con el sistema de salud desde la retención, adherencia y supresión viral. El tema de identificación y diagnóstico la trabajan o line y en campo a través de reclutadores y jornadas específicas; la parte de monitoreo es el eje central. Las áreas geográficas con prioridad con las que trabajaran son San Salvador, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

A nivel de diagnóstico cuentan con 3 modelos, referencias ON line, laboratorios privados y pruebas móviles y Self testing para este año. La modalidad INDEX testing tiene 2 vertientes: Referencias red social en población clave e Index testing con personas que viven con VIH programa DISCRETO.

Los resultados obtenidos en el 2019 son los siguientes:



Los resultados preliminares a feb 2020



Resultados Index Testing:

Se tienen 31 clientes, de los cuales 13 han referido contactos, alcanzando 27 quienes han brindado en promedio dos contactos, de estos, 27 han sido efectivos, 16 han aceptado realizarse la prueba y 5 han resultado reactivos.

Los retos son crecer significativamente la oferta de Index Testing a usuarios reactivos, incrementar las vinculaciones de recientes Diagnósticos y la Prueba auto administrada.

Los próximos pasos son, ampliar esfuerzos de Index Testing, fortalecer y ampliar el trabajo con laboratorios privados y las pruebas auto administradas en respuesta al primer 90 de la cascada de atención.

Punto 5: Avances en la implementación de auditoria de la Corte de Cuentas a proyectos VIH y TB del FM MINSAL

Dra. Isabel Nieto comenta que en el 2019 el FM solicitó que para la subvención de VIH ya no se hicieran auditorías externas sino por la Corte de Cuentas. Desde que se hizo el convenio con Plan como SR se les informó de esta dinámica, y así quedó establecido en el convenio. También se trabajo con los SSR en las reuniones de coordinación para seguimiento de la subvención, reuniones periódicas y específicas para explicarles en el control financiero como se harían las liquidaciones. El proceso inició en el mes de noviembre del 2019 y finalizará este viernes, se les brindaron todos los instrumentos que se utilizan con el FM, han solicitado procesos de entrega y transferencias realizadas a Plan, ha sido un proceso intenso.

El equipo asignado para realizar esta auditoría, es un equipo que nunca ha auditado proyectos, lo cual ha dificultado mas el proceso, ya que se les ha tenido que capacitar e instruir en el funcionamiento y lineamientos bajo los cuales se implementa la subvención, una de las observaciones realizadas fue no estar autorizados para administrar esta subvención, por lo que se fue a apelar con la directora de la corte de cuentas, ya que un acuerdo marco sobrepasa la normativa nacional, y esto podía causar que el informe no fuera correcto, y efectivamente convocaron al equipo para expresarles como es el funcionamiento de este acuerdo marco.

Las notas que se han recibido han sido contestadas y respaldadas, sin embargo el 2 de marzo se recibió una notificación de la Corte de Cuentas sobre una condición preliminar encontrada relacionada a aspectos de cumplimiento de leyes, normas y otras disposiciones, por lo que tomaron una muestra y pidieron explicaciones y comentarios con los documentos de respaldo y ser respondidos en 3 días. Las condiciones encontradas son las siguientes:

a) No cuenta con comprobante de retención

CHEQUE No.	FECHA DEL CHEQUE	NOMBRE DEL EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	No. DE DOCUMENTO DEL GASTO	MONTO DEL DOCUMENTO	DEFICIENCIA
163	07/10/2019	Plan Internacional, Inc.	Alquiler de oficina proyecto FM SLV-H-MOH. Oct. Nov y Dic 2019	Recibo S/N	\$6,917.16	No cuenta con el Comprobante de retención \$768.57
187	30/10/2019	Asociación Visión Propositiva y Positiva de El Salvador	Pago de transporte realizado al Depto. de La Paz (San Luis Talpa, Santiago Nonualco)	Factura 45508	\$72.00	No cuenta con el Comprobante de retención \$8.00
516034	04/10/2019	Asociación Colectivo Alejandria	Pago de arrendamiento oficina San Salvador, Cleidia Margarita Urquilla Vásquez	Recibo 0014	\$450.00	No cuenta con el Comprobante de retención \$50.00
95	25/10/2019	Asociación Red Salvadoreña De Personas Con VIH Redsal	Pago de depósito por nuevo alquiler de oficinas Redsal, Oct. 2019	Remesa	\$700.00	No cuenta con el Comprobante de retención \$77.78

La deficiencia encontrada es que no hay comprobante de retención y todos estos gastos deben ser exentos de impuestos, sin embargo, la documentación presentada iba con impuestos, es el Q4 ya no debieron darse este tipo de errores, se han solicitado las justificaciones al SR y a los SSR.

Respuesta del RP: Se les entregó convenio demostrando que el convenio es exento, por lo que no puede llevar comprobante de retención, este quedó desvanecido.

b) Facturas no cuentan con nombre de la subvención

CHEQUE No.	FECHA DEL CHEQUE	NOMBRE DEL EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	No. DE DOCUMENTO DEL GASTO	MONTO DEL DOCUMENTO	DEFICIENCIA
516076	20/11/2019	Asociación Colectivo Alejandria	Pago de alojamiento	Factura 3782	\$56.06	La factura no cuenta con el nombre de la Subvención SLV-H-MOH \$53.38 y el CET por \$2.66 no debe ser considerado como un gasto legible (impuesto)
49j	13/12/2019	Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar	Gasto por reprogramación para pago de alimentación Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras Sexuales	Factura 460	\$1,400.00	La factura no cuenta con el nombre de la Subvención SLV-H-MOH

La deficiencia es que las facturas de esta muestra tomada no tienen el nombre de la subvención. El SR y los SSR fueron capacitados sobre este procedimiento indicándoles que toda factura debe llevar el nombre de la subvención.

Respuesta del RP: Esto no se ha podido desvanecer, ya que es cierto que las facturas no tienen nombre, el SR comentó que hay notas aclaratorias debido a que los proveedores se negaron a colocar el nombre solicitado. Si la Corte de cuentas dictamina que estos gastos no son elegibles, habrá que definir quien cubrirá este monto, sino será descontado del desembolso al RP.

c) Uso de desembolso para cubrir otros gastos

CHEQUE No.	FECHA DEL CHEQUE	NOMBRE DEL EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	No. DE DOCUMENTO DEL GASTO	MONTO DEL DOCUMENTO	DEFICIENCIA
181	15/10/2020	Plan Internacional, Inc.	Desembolso periodo sept y oct 2019 C&T SLV-H-MOH A Asociación Visión Propositiva	Recibo S/N	\$5,862.96	Este Sub sub receptor utilizó los desembolsos para cubrir otros gastos y no pagó el ISSS y AFP de los empleados.

En el convenio se estableció que, para todas las liquidaciones debían incluir toda la documentación de respaldo y lamentablemente en esta muestra no los encontraron.

Respuesta del RP: Esto no es aceptable ya que, al revisar los documentos, vemos que es una transferencia del SR al SSR, para cubrir gastos del SSR.

d) No cuentan con documentación de respaldo

CHEQUE No.	FECHA DEL CHEQUE	NOMBRE DEL EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	No. DE DOCUMENTO DEL GASTO	MONTO DEL DOCUMENTO	DEFICIENCIA
289	31/12/2019	Plan Internacional, Inc.	Reintegro a Plan Internacional por gastos a nombre de la subvención SLV-H-MOH de Nov. y Dic. 2019.	Detalle ICR Ene a Dic 2019; Costos de oper.. integr. Nov. y Dic. 2019	\$46,179.05	No cuenta con la documentación de soporte (planillas \$5,698.70 y facturas, recibos o contratos que demuestre la suma de \$40,480.35)
107	18/11/2019	Asociación Red Salvadoreña De Personas Con VIH Redsal	Reintegro a Cta. Banco América Central por préstamo para pagos administrativos realizado por asociación Redsal a la cuenta del proyecto SLV-H-MOH	Recibo 21-2019 REDSAL	\$1,156.00	No cuenta con la documentación de soporte de los pagos administrativos efectuados.

De parte de Plan nos comunicaron que ellos ponen los fondos, luego se lo reintegra a la oficina central de Plan, pero ya no lleva ningún respaldo.

Respuesta del RP: Este es un reintegro por transferencia bancaria, por eso no puede tener respaldos de planillas.

Otra de las observaciones es la baja ejecución de la subvención, esta fue enviada a la señora Ministra. Estas son condiciones delicadas, ya que el SR debe ser el responsable de revisar que toda esta documentación vaya correcta y completa. Como MINSAL se brindó la capacitación adecuada de cada uno de los procesos. No se tiene conocimiento en qué términos entregaran el informe final de esta auditoría.

El RP está preparando una notificación para el SR para reiterar que deben cumplir con las directrices del convenio.

Se espera que las jefaturas de MINSAL reciba el informe final en dos semanas, todos los involucrados se llamarán para dar lectura al informe.

ACUERDOS:

- Al pleno del MCP se presentará el informe final en siguiente reunión plenaria, que debido a la emergencia nacional del COVID19 habrá que valorar si se mantiene o se pospone.
- MINSAL deberá tomar las medidas pertinentes para que esta situación no comprometa la buena ejecución que se ha venido teniendo.

Punto 6: Solicitud de aprobación de reprogramación y reorientación de fondos del proyecto VIH-MINSAL

Dra. Ana Isabel Nieto comenta que esta información fue presentada en la plenaria pasada, solamente para conocimiento del pleno. Se presenta en esta reunión para que se pueda aprobar o recomendar al MINSAL; previo a la presentación del pleno para su ratificación, esta minuta les podrá servir para documentar el procedimiento que deban seguir con el FM.

En resumen, se tuvo una ejecución al 31 de diciembre bastante baja, algunos procesos salieron este año, y otros que no se podrán hacer porque se juntan con el presupuesto del año 2.

La petición del MINSAL no ha cambiado, los remanentes son más de lo que se está solicitando dentro de la reprogramación, pero no se pueden utilizar en su totalidad dando cumplimiento a las directrices del FM, para que no pasen del porcentaje autorizado.

Reprogramación 2019

Varias de las líneas para reprogramar están relacionadas a pruebas, prorrogas de contrato que requieren ajustes, se ha visualizado contar con un recurso más como asistente financiero, para lograr redistribuir el trabajo, digitadores para el registro de información, pruebas de clínicas amigables, movilización de los medicamentos en donación.

La reprogramación 2019 es de \$239,960.34 (\$184,977.94 para año 2 y \$54,982.40 para año 3)

Reprogramación 2020

Como se han permitido las compras a través de bolprox, se solicita esta reprogramación para pago de comisión.

La reprogramación 2020 es por un monto total de \$10,003.10

Recalendarización 2019

El año pasado por dos procesos desiertos de adquisiciones de pruebas para ITS se descentralizaron procesos, entonces el Hospital de Santa Ana que tenía presupuesto bastante grande para dar cobertura, no se realizó, por lo que se pide recalendarizar fondos de diferentes líneas para realizar dicha compra. Además del fortalecimiento de clínicas VICITS y clínicas amigables, para re adecuarlas. Se ha gestionado con el proyecto PEPFAR para readecuar el área de SIDATEL.

La recalendarización 2019 es por un monto total de \$92,297.36

ACUERDO:

Por unanimidad se aprueban las reprogramaciones y recalendarizaciones 2019-2020 según información presentada por MINSAL.

Reprogramación PLAN

Luego de las observaciones y recomendaciones de la auditoría de la corte, algunas de las peticiones del SR planteadas; como, por ejemplo, el apoyo a las sesiones de la sub comisión de VIH no se aprobaron para evitar que sea observado como mal uso de los fondos, ya que, aunque abona a la respuesta, no estaba considerado en el proyecto.

La reprogramación de Asociación Entreamigos para año 2020 corresponde a economías obtenidas es por \$3,375.00 para compra de insumos de limpieza y cafetería; y \$4,125.00 para insumos de oficina, los cuales utilizaran \$1025 para el año 2020 y \$3,100 para el año 2021. En la revisión se les explicó que lo solicitado para el año 2021 aplica para devolución al FM, ya que estas propuestas se pueden reprogramar del 2019 solo para el año 2020.

En el caso de Colectivo Alejandría, la solicitud de reprogramación es para el sostenimiento administrativo para casi medio año, esto dudamos que sea aprobado por el FM y esto no debe de pasar del 30% de la línea de trabajo. En años anteriores se les ha brindado de los intereses.

EL proceso para estas solicitudes es que primeramente la revisión los equipos financieros, luego pasa a revisión de la gerencia y luego a aprobación de la señora ministra; debido a la emergencia nacional aún no han sido revisados por el Gerente de operaciones; solo por los equipos técnicos y financieros.

Lo que está dentro del umbral es lo que se ha presentado como MINSAL, en el caso de PLAN, mañana tendrán una última revisión para poder enviar el informe, pues habían solicitado prorroga al

gerente de portafolio para el 31 de marzo, pero luego notificó que del área financiera del FM dijeron que hasta el 15 de marzo.

Toda esta información se ha presentado a este comité porque no superan los umbrales autorizados por el FM, pero si a la hora que la señora ministra revise y apruebe ve el tema de RRHH pueda ser que solicite que no se ingrese, y el PUDR ya lleva todo lo de RRHH. El tema es que, por la emergencia se considera que el informe se irá sin revisión de la ministra y si se presenta con o sin estas líneas que se refieren a RRHH, es de definirlo.

ACUERDO:

***Como MCP-ES se respaldan las propuestas del RP, ya que la información ha sido revisada en base a los lineamientos y directrices del FM.**

***Este comité aprueba por unanimidad las reprogramaciones del SR y SSR presentadas, con la observación de que presenten las solicitudes una vez revisadas y aprobadas al interior del MINSAL.**

***Este punto se llevará a ratificación del pleno en la próxima reunión plenaria.**

***Se recomienda al MINSAL que la solicitud de contratación de una persona para la Unidad de Fondos Externos sea prioridad y se incluya en el informe a presentar al FM.**

Punto 7: Propuesta de agenda ME02-2020

Lcda. Marta Alicia de Magaña comenta los puntos que se han agendado para la plenaria del 19 de marzo son los siguientes:

- **Presentación de Tablero de Mando de Malaria**
Ya cuentan con el PUDR, TB y VIH pasarían a la reunión del mes de abril.
- **Avances en el Comité de Propuestas**
Se llevarán avances del trabajo de este comité.
- **Definición del proceso de selección del RP para la nueva subvención**
Se estaban revisando los lineamientos y directrices del FM, y no se identificaba esta solicitud, pero en los documentos mandatorios a presentar con los requisitos de elegibilidad si va incluido, por eso hay que definir si se va a seleccionar un RP o a ratificar el mismo.
- **Ratificación del descargo de inventario del MCP-ES**
La presentación de este día se llevará con las propuestas.
- **Ratificación de reprogramación y recalendarización de subvención VIH 2019**
Se presentará para ratificación.
- **Informe de la auditoria de la Corte de Cuentas**
Se esperará el informe final, será presentado en el mes de abril.
- **Utilización de intereses de TB**
Se presentarán en la reunión del mes de abril.

Acuerdos:

***Debido a la Emergencia Nacional por COVID19 la reunión del comité de propuestas de VIH y de TB programada para el 17 de marzo se reprogramará hasta nuevo aviso.**

***Debido a la Emergencia Nacional por COVID19 la visita de campo programada para el 01 de abril hacia Ilobasco para seguimiento de subvención de TB, se reprogramará hasta nuevo aviso.**

***Dependerá de los cambios y las decisiones del gobierno ante la emergencia del COVID19 durante la semana, si se mantiene o pospone la reunión plenaria del 19 de marzo.**

***El congreso de TB fue suspendido, debido a la emergencia nacional por COVID19.**

Punto 8: Lugar y fecha Próxima reunión

La próxima reunión se llevará a cabo el próximo 25 de marzo de 2020 en sesión extraordinaria con comité conjunto, serán enviados datos logísticos vía correo electrónico a través de la Directora Ejecutiva.

D. Firma

Ing. Enrique Díaz
Vicepresidente